

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
SESION ORDINARIA DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2021

**ACTA Nº 10**

**PRESIDENCIA: Sra. Decana de la FCC | Dra. Mariela Parisi.**

**SECRETARÍA: Sra. Secretaria de Planificación y Gestión Institucional | Dra. Corina Echavarría.**

**CONSEJEROS:**

**Titulares Presentes:**

Marta PEREYRA  
Dafne GARCÍA LUCERO  
José Luis TARICCO  
Jimena CASTILLO  
Omar BARBERIS  
Susana MORALES  
Virginia ARMANDO  
Ricardo BLARASIN  
Lucía MENGO  
Silvia Beatriz PÉREZ RUÍZ  
Juan Ignacio BUSTOS  
María Lucía CASAFUZ  
Joaquín Lautaro VALDÉS  
Lucía VARTANIAN  
Nicolás Yamil NASIF  
Julieta Micaela VARELA BARRIOS  
Martín VEGA

**Suplentes Presentes:**

Leticia RAGGIOTTI  
Ángela María ALESSIO  
Carolina WANNAS

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Secretaria Echavarría:**, siendo las diecisiete (17) horas con dos (02) minutos del día lunes ocho (08) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), con la presidencia del cuerpo por parte de la señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Dra. Mariela Parisi y con el quorum necesario de consejeras y consejeros damos inicio a la 10ª Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. En primera instancia sometemos a consideración el Acta N° 8 de la sesión anterior.

**Presidenta Parisi:** bienvenidos a todas y a todos los consejeros, a los nuevos, a los que ya estaban trabajando en este cuerpo, invitarlos a construir juntos en este cogobierno, a trabajar por el proyecto institucional de nuestra facultad y a construir juntos para poder asumir también los grandes desafíos que se vienen, desafíos explicitados en la plataforma de gobierno de las autoridades elegidas por nuestra comunidad y también que deben ser complementados con los aportes de los diferentes espacios con representación en el cogobierno en donde participan todos los claustros. Celebrar este encuentro, esta décima sesión del Honorable Consejo Directivo que hoy cuenta con la incorporación de nuevas consejeras y consejeros de todos los claustros. Damos comienzo entonces.

**Secretaria Echavarría:** ponemos a consideración el acta de la novena sesión extraordinaria del Honorable Consejo Directivo.

**Consejera Morales:** Corina, yo quería hacer un pedido de consideración de uno de los temas que me involucra y por lo tanto quiero pedir que la Consejera Carla Carrizo me reemplace para hacer este pedido de reconsideración como docente.

**Secretaria Echavarría:** ¿Carla Carrizo está presente?

**Consejera Carrizo:** sí, estoy presente.

**Secretaria Echavarría:** bien, entonces le cede la palabra a Susana. Morales.

**Dra. Susana Morales:** el pedido de reconsideración es en relación al expediente, que se trató en la última sesión, que es el 2021-00593802 que refiere a un pedido de licencia mía para el año que viene ya que me habían invitado a la novena conferencia de CLACSO y que dentro del mismo expediente se respondió otro expediente que yo había iniciado previamente en julio que es el 2021-00387335 y

como no estaban acumulados los expedientes porque no tienen que ver uno con el otro, se trató uno y en realidad deberían haberse tratado por separado, uno y otro. El pedido de reconsideración tiene que ver con esa situación y por otro lado con el hecho de que hay allí en el expediente, sobre todo en el que no trató el Consejo Directivo que es el 00387335, hay unos elementos sobre los que me gustaría decir algunas cosas, que no se si sería el momento ahora o directamente vuelve a comisión, en ese caso las observaciones que tengo que hacer al expediente las haré en el momento y la tercera cuestión, probablemente la más importante en sentido práctico del hecho es que en ese expediente se me otorga, o sea a partir de ese expediente, que no estaba acumulado, pero de que de todas maneras se trató, se me otorga licencia sin goce de haberes a partir del 26 de octubre, yo lo había pedido por esa fecha entendiéndolo de que ya iba a tener resuelta la firma del contrato en la Universidad Federal de Bahía, cosa que no sucedió, entonces en el momento en que eso ocurra, procederé a realizar el pedido que corresponde en función de los elementos que voy a ir incorporando a un futuro expediente, ese es planteo que quería hacer en relación a esto.

**Secretaria Echavarría:** bien, nosotros ahora lo que estamos considerando es el acta, que es la transcripción de lo que se discutió en el consejo. En función de eso ya se han realizado las resoluciones del consejo, por lo cual vía expediente deberá dársele curso al asunto, no es tratamiento del asunto sino aprobación de la transcripción de lo aprobado en la sesión del HCD. En caso de haber algún inconveniente de fondo, de contenidos o de procedimientos sigue el expediente, no tenemos nada que resolver en esta instancia.

**Dra. Susana Morales:** está bien, lo que solicito es que conste en actas, y por eso es el pedido también de reconsideración, que quede sin efecto la decisión tomada por el Consejo Directivo porque en el Orden del día de la Sesión extraordinaria no estaba ese expediente, se entiende, estaba otro expediente que yo había también retirado, eso es lo que estoy objetando, lo otro en todo caso es lo que yo voy a argumentar después vía expediente como vos me lo señalas, pero básicamente lo que yo quiero señalar es que el consejo en una sesión extraordinaria tiene que tratar los temas para los cuales está llamada por resolución, entonces en esa resolución no estaba el expediente referido a mi actividad en Brasil que es el 00387335 sino 00593802, entonces eso es lo que estoy planteando, en el acta figura como si se hubiera tratado el otro expediente y en realidad no fue tratado.

**Secretaria Echavarría:** se trataron de manera acumulada.

**Dra. Susana Morales:** los trataron de manera acumulada, pero no estaban acumulados formalmente.

**Presidenta Parisi:** si estaban acumulados porque tenían el mismo despacho de Personal de la UNC, por eso se acumuló. De todas maneras eso se puede ver porque es un trámite aparte, pero en la aprobación del acta que es lo que está ahora en consideración que queden consignadas las observaciones realizadas.

**Dra. Susana Morales:** el hecho que tenga un contenido similar no significa que esté acumulado, quiero que conste en acta que son dos expedientes distintos, no están acumulados, yo no pedí su acumulación, pedí la acumulación de otros dos expedientes que es un pronto despacho y del original que estuvo tres meses en Decanato, entonces lo que estoy solicitando es la reconsideración en el sentido de dejar sin efecto la resolución que el Consejo Directivo tomó en ese momento porque hizo un dictamen sobre un expediente que no estaba en el orden del día.

**Secretaria Echavarría:** se toma nota de la observación al acta. ¿Alguna otra observación.

**Presidenta Parisi:** se pone en consideración el Acta N° 9 con las observaciones consignadas, si no hay objeciones resulta **Aprobado**.

**Consejera Casafuz:** ¿puedo realizar una consulta en relación al acta? En la sesión extraordinaria anterior se pidió una rectificación del acta de la sesión anterior porque había un error en el registro de la votación de uno de los asuntos. Queríamos saber si esa acta rectificadora nos la van a hacer llegar.

**Secretaria Echavarría:** si, por reglamento las rectificaciones se incorporan como comentarios al acta porque el reglamento lo que sostiene es un modelo de acta presencial y en papel donde los consejeros manifiestan su acuerdo firmando y a la que le pueden hacer comentarios. Lo que hemos realizado es un modelo de rectificación por el cual hay un documento que va a estar a continuación del acta y a disposición de todos por el cual se rectifica la lista de asistencias, según lo solicitado por los tres consejeros, incorporando a Nasif como titular y especificando el horario de entrada de De Paoli, según los registros del sistema, la consejera Oriana Simonutti estuvo presente.

Procedemos entonces a la votación de los despachos de comisión de los asuntos entrados del Honorable Consejo Directivo, teníamos dos expedientes, el EX-2021-

00651573-UNC-ME#FCC y el EX-2021-00634140-UNC-ME#FCC de los cuales se produjo un despacho que dispone la modificación del Calendario académico implementando un turno de examen con dos llamadas con bimodalidad con las cátedras que así lo decidan y la comunicación fehaciente a los estudiantes sobre las condiciones y requisitos de cada una de las modalidades

**Presidenta Parisi:** se pone en consideración el expediente 651573 de 2021, si no hay observaciones resulta **Aprobado** el despacho.

**Secretaria Echavarría:** también tiene despacho el EX-2021-00650727 de pronunciamiento sobre la caducidad de financiamiento a medios comunitarios, de frontera y pueblos originarios.

**Presidenta Parisi:** se pone en consideración el expediente 650727 de 2021, si no hay observaciones resulta **Aprobado**.

**Secretaria Echavarría:** el Consejo se ha pronunciado sobre el retorno a la presencialidad de su trabajo, facultando al cuerpo a la reunión virtual en caso de ser necesario, asimismo de lo que resta trabajar del ciclo 202, hacerlo de manera plenaria en orden de organizar la constitución de las comisiones previstas.

Se da cuenta de las Resoluciones Decanales que están numeradas en el Orden del día, de la uno a la treinta y siete.

**Presidenta Parisi:** de la uno a la treinta y siete que consignan asuntos académicos, de extensión, de posgrado, compras y contrataciones, hasta la número treinta y siete del orden, se ponen en consideración y se da cuenta.

### **RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**

**01. RD N° 784/21:** Córdoba, 29 de octubre de 2021. Rectificar la Resolución HCD 109/21, y sustituir el Anexo II de dicho acto administrativo por el Anexo de la presente, el cual llevará el mismo número y debe considerarse parte integrante de aquella.

**Presidenta Parisi:** se pone en consideración la rectificación de la Resolución N° 109/21 con su Anexo II, si no hay observaciones resulta **Aprobado**.

**02. RD Nº 785/21:** Córdoba, 29 de octubre de 2021. Designar a la Mgter. Claudia Ortiz, DNI 20.784.847, como Codirectora de la “Maestría en Comunicación Institucional Digital” dependiente de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el día de la fecha y hasta el 30 de marzo de 2022, como carga anexa de su cargo de Secretaria de Facultad Tiempo Parcial (Cód. 416), mientras se desempeñe en éste.

**Presidenta Parisi:** se pone en consideración, si no hay observaciones resulta **Aprobado**.

**03. RD Nº 786/21:** Córdoba, 29 de octubre de 2021. Rectificar el Artículo 1º de la Resolución Decanal ad referéndum del HCD Nº 657/2021 el que quedará redactado de la siguiente manera: “Designar a la Dra. Adriana Amado Suárez, D.N.I Nº 17.753.537, como Directora de la “Maestría en Comunicación Institucional Digital” dependiente de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2022 y reconocer, de manera excepcional, los servicios prestados desde el 01 de septiembre y hasta el día de ayer del presente año”.

**Presidenta Parisi:** se pone en consideración la Resolución Nº 786, la rectificación, si no hay observaciones resulta **Aprobado**.

**04. RD Nº 787/21:** Córdoba, 29 de octubre de 2021. Rectificar el Artículo 1º de la Resolución Decanal ad referéndum del HCD Nº 658/2021 el que quedará redactado de la siguiente manera: “Designar a la Lic. Micaela Quinteros, Legajo 56.277, como Secretaria Técnica de la “Maestría en Comunicación Institucional Digital” dependiente de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) desde el día de la fecha y hasta el 30 de marzo de 2022 y reconocer, de manera excepcional, los servicios prestados desde el 01 de septiembre y hasta el día de ayer del presente año”.

**Presidenta Parisi:** se pone en consideración la Resolución Nº 787 de 2021, si no hay observaciones resulta **Aprobado**.

**Presidenta Parisi:** habiendo agotado el Orden del día, siendo las diez y siete (17) horas con veintinueve (29) minutos del lunes ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) damos por finalizada la 10ª sesión ordinaria de este honorable cuerpo.

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

---



Dra. Corina Echavarría  
Secretaría de Planificación y  
Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba